



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920051985-E4-2025

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y FALLO "EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS TEHUANTEPEC"

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n, carretera Chihuitán-Ixtepec, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de octubre del dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo EL FALLO de la **Licitación Pública Estatal No. LPEO-920051985-E4-2025**, referente al "**Equipamiento de Edificios de la Universidad del Istmo Campus Tehuantepec**", en la sala de trabajo de la Biblioteca de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción IV, 28 Fracción I, 29, 36 Inciso A, 38, 40 y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; mediante oficio No.36/REC/UNISTMO/2025 firmado por el Dr. Edwin Román Hernández, encargado de Despacho de la Universidad del Istmo, quien designa por escrito y bajo su responsabilidad a la C. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, como su representante, quien presidirá este acto; asistida de los C.C. L.C.E. Brenda Flores Díaz, Técnico del Departamento de Recursos Materiales y Suplente de Vocal "B", Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Vocal "C" y Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D", todos ellos servidores públicos de la Universidad del Istmo. -----

Así mismo se hace constar que **NO COMPARECEN** por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento a los presentes que a las doce horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, se emitió el Dictamen Económico de la Licitación Pública Estatal No. LPEO-920051985-E4-2025 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada por el participante y verificando que la misma incluyera la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que, el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar con base en los requerimientos establecidos por esta convocante, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, en relación a lo señalado en las bases de esta licitación, en el punto 7.2



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

Causas de Desechamiento de Las Propuestas, numeral XIII. Porque los precios de las proposiciones no fueron aceptables, en virtud de que los importes propuestos no pueden ser pagados por la Convocante, al exceder el monto presupuestal asignado para la realización de los trabajos; SE DESECHA la propuesta presentada por la empresa INGENIERÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V., toda vez que rebasa el monto presupuestal asignada a la Universidad del Istmo para la realización de la obra

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que este procedimiento se declare DESIERTO, ya que la propuesta económica NO reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fué sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado celebrada el día viernes diecisiete de octubre de dos mil veinticinco, considerando la recomendación del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo ---

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. ---

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

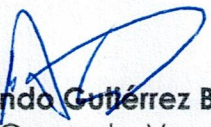
No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente Licitación Pública Estatal en las bases señaladas. -----

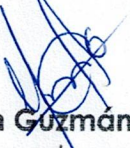
CONSTE

**POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO**


L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna y Secretaria
Técnica


L.C.E. Brenda Flores Díaz
Técnico del Departamento de
Recursos Materiales
y Suplente de Vocal "B"


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General y Vocal "C"


Arq. Miriám Guzmán Ordaz
Jefa del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento y Vocal "D"

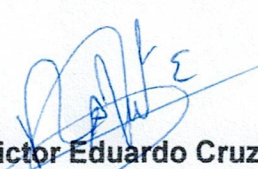




Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

POR LOS PARTICIPANTES


C. Arq. Victor Eduardo Cruz Ramos
Representante de
INGENIERIA Y SOLUCIONES
INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V.

**POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD
TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

No asistieron

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LECTURA DE DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN DE LA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPEO-920051985-E4-2025, DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.